



**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLÍN – ANTIOQUIA**

Medellín, cinco (5) de noviembre de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL	N/R DEL DERECHO – LABORAL
DTE:	ROSALBA DE JESUS RUIZ BUILES
DDO:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. y otro
RDO	05001 33 33 024 2012 00458 00
ASUNTO	CONCEDE RECURSO APELACION

Procede en esta instancia el juzgado a la luz del artículo 247 del C.P.A.C.A., a CONCEDER el recurso de apelación interpuesto por la parte actora dentro del término en contra de la decisión de fondo de fecha 14 de octubre de 2014, que negó las suplicas de la demanda.

Así las cosas, una vez ejecutoriado el presente auto remítase el expediente en el efecto suspensivo y por conducto de la oficina de apoyo judicial de estos despachos al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ

JUEZ

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario